

Yo me Do r todos

Joan Cervera

Juan de ...

Prody ...

La Sala de Ayuntamiento de Lucerna del
 concejo de esta m. l. y leal villa de ver para
 anuevedi a del mes de Noviembre de mill
 y seiscientos y treinta y dos años estando jur
 tos los señores Andrés Perez de verey bar
 Alcalde ordinario de esta villa y su
 Jurisdiccion Procl. de y m. enor Joan
 Perez de m. ariaga sindico y procurador
 general de l. d. o. concejo Joan rodo de
 rromagalanza y Joan de la rrapa de
 y ido respectro de cumeta y f. m. de ara
 navi gutados de esta villa y su regin
 Dad de Oriayz. M. r. Cortiz de rraa
 ual de rido de la Parrochia de rraa
 Comomayor Parte de los cosice y Justi
 cia y regimiento de la villa de rraa
 con rra de m. el presente rra rra
 y rra rra rra rra rra rra rra rra
 rra rra rra rra rra rra rra rra

Lecha Libranza Dellos Jass
 Ferrado p tratado sobre ello acordaron
 y mandaron hazer libranza adesta
 cantidad y que el dho sinerico dago
 los Pedimientos y demas de bnos
 Diligencias a cuyo cargo es Dean
 cuenta del Primer casquillo de la obra
 de metan. Demas cosas o fallas
 de Jelo de Encunformidad de lo
 que esta acordado y decretado por el
 ayuntamiento general

con los señores de la villa de...
 y lo firmaron los señores de
 Regimiento = Entre otros

Juan saez de meco laeta / Ferrado
 Pedro de...
 Andres de Bercey bar
 Entre otros con un salario de...

Juan de...
 Galan...
 Juan de...
 Pedro de...

Pedro de arana
 Juan de...
 Juan de...